

PROGRAMA DE GESTION PARA EL MUNICIPIO BUCHIVACOA

MUNICIPIO BUCHIVACOA, BREVE RESEÑA, GEOGRAFIA, DIVISION POLITICO TERRITORIAL, AMBITO DE DESARROLLO, POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES.

Nuestro municipio Buchivacoa está enmarcado en el occidente falconiano con una población de: habitantes y su capital Capatárida.

Sus orígenes se remontan a la época prehispánica, surge en 1.644 en un antiguo asentamiento de indios Caquetíos. Capital del Gran Estado Falcón en los años 1.822 a 1.890.

Posee una superficie de 2.657 Km.2 limita al norte con el Mar Caribe, al oeste con el Municipio Mauroa del Estado falcón, al este con el Municipio Democracia y Urumaco y al sur con el Municipio Dabajuro del Estado Falcón y Municipio Torres del Estado Lara y está conformado por siete parroquias; Capatárida, Bariro, Borojó, Goajiro, Seque, Zazárida y Valle de Eroa.

Capatárida: sede de la capital del municipio, localidad que sobresale por su legado histórico, cultura y economía, con un gran potencial turístico no explotado aun y es ciudad patrimonio cultural de Falcón.

Zazárida: de gran importancia económica, determinada por la actividad pesquera, donde es urgente consolidar los proyectos que permitan recobrar su importancia económica no solo el sector pesquero sino el turismo.

Bariro: es por excelencia la zona ganadera y agrícola con alta producción de leche, derivados y rubros agrícolas como granos, con graves problemas de vialidad, servicios en general y ausencia de proyectos orientados al aprovechamiento máximo de su

potencial agropecuario y turístico. Así como del bienestar de su población.

Goajiro: zona ganadera y agrícola al pie de montañas que limitan con el Municipio Torres del Estado Lara; con graves deficiencias que impiden la expansión como sector agro productivo y grandes deficiencias en lo social. Su ubicación geográfica permite el desarrollo turístico, que no se ha considerado en el impulso de los planes de desarrollo.

Borojó: Parroquia por excelencia de alto potencial cultural con importantes aportes en artesanía, tradiciones, gastronomía, sitios históricos, además de un territorio en paisajes xerófilos y amplias playas que lo definen como potencial turístico como poblado de tradición e historia. Su economía se sustenta en el sector pesquero y crianza caprina que ameritan apoyo para su consolidación en el campo agropecuario y agroindustrial.

Seque: población que desarrolla su economía en el sector de ganado caprino y porcino con deficiencias en los servicios públicos y potencialidades como pueblo de historia.

Valle de Eroa: parroquia fundada en el año 2000 que antes pertenecía a la parroquia Capatárida, de alto potencial agropecuario y geografía con cauces de agua montañas que aseguran desarrollos turísticos exitosos y que desafortunadamente presenta graves carestías en todos los ámbitos de desarrollo y hábitat.

PLAN DE GOBIERNO

PERIODO 2013-2017

MUNICIPIO BUCHIVACOA.

INTRODUCCION

Presentamos un primer documento basado en la profundización de los principios que aseguran continuidad y consolidación del proceso de cambio hacia el socialismo, en lo político, social y cultural, proceso basado en la indispensable participación de trabajadores y trabajadoras, productores y productoras del campo y la ciudad, cultores y cultoras, líderes comunitarios y sindicales, deportistas, servidores públicos, sectores económicos y sociales del pueblo.

En este universo es determinante promover las estructuras para el desarrollo y aprovechamiento de las potencialidades y capacidades por medio de un modelo transformador en sinergia con las necesidades de nuestro pueblo y que inducirán a afianzar la identidad nacional en el contexto latinoamericano.

Conceptos ligados a la ética para la sustentación de un Estado social y democrático de derecho y de justicia que, en el impulso de un modelo económico productivo socialista conlleve a la sociedad igualitaria y justa con trabajo liberador. La concepción de la ética, moral y compromiso con el proceso revolucionario, que simultáneamente al logro de mejora de las áreas que tocan al ser humano en su elemental ámbito como: agua, electricidad, alimentación, transporte público, salud,

educación, seguridad, cultura y deporte, comunicación acceso a la ciencia y tecnología, y aun plan de avance en el campo de la seguridad pública, considerando los factores de protección y derechos humanos, administración de justicia en pro de la anhelada justicia e igualdad social, consolidando a nuestro país como potencia en lo social, económico y político, en el fortalecimiento de una zona de paz en el continente fortaleciendo la unidad latinoamericana y del caribe a través de las alianzas logras (ALBA, CELAG, UNASUR).

Sobre la base de la etapa de transición hacia la plena construcción del Estado Comunal, se plantea la necesaria reformulación de las instituciones municipales en función de los gigantescos cambios estructurales, que en el campo económico, y por supuesto ideológico se promueven en la consecución en el Estado Socialista. Con la incorporación del ciudadano protagonista de su desarrollo, y a través de las Leyes del Poder Popular, organismos y estructuras creada para tal fin, llevan a la urgente Constituyente y Municipal, que acorde con los intereses de nuestro pueblo y del buen vivir permitan potencial al país en las áreas agrícolas, pecuarias, turísticas y tecnológicas, que harán posible la transición al Estado Comunal.

Estos grandes lineamientos del proceso revolucionario en el que vivimos, nos exige la expansión del Poder Popular a través de las Misiones y Grandes Misiones y la consolidación del auto gobierno en zonas específicas de nuestro municipio a través de las Comunas, bajo la necesidad de construir modelos económicos productivos eco-socialistas, basados en la relación armónica del hombre con la naturaleza que garantizan el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales con la necesaria

atención a los ciclos de la naturaleza.

Inmersos en los principios y líneas estratégicas del Plan Patria 2013 – 2019 en pro de la consolidación de un estado social de derecho y justicia y consecuente con el propósito de convertir a nuestro país potencia en lo social, económico y político, se nos plantea en nuestro municipio la acción generadora y transformadora de nuestra realidad productiva económica y social para sentar las bases que garanticen que los esfuerzos y recursos de que ha dispuesto el estado venezolano conlleven al desarrollo y verdadera justicia social, y potenciación de los recursos naturales, incorporación de la ciencia y tecnología que permitan generar el desarrollo endógeno al tiempo que protegemos nuestros ecosistemas y potenciamos el buen vivir de nuestra población identificada con los valores históricos, étnicos y culturales.

I -Objetivo General.

1- Expandir y consolidar la revolución Bolivariana promoviendo la soberanía los recursos renovable y no renovables, en pro del desarrollo de todo los sectores potenciando el avance de la ciencia y tecnología vinculado a las necesidades del pueblo.

- 1.1- Gestionar los recursos para el avance de la Gran Misión Agro Venezuela para el apoyo del sector campesino y pesquero, pequeños y medianos productores del Municipio Buchivacoa a través de la conformación de empresas de producción social.
- 1.2- Impulsar el incremento de la producción agrícola a través de proyectos

autosustentables de los rubros: tomate, pimentón, ají, melón, cebolla, lechosa, patilla, a través de las Casas de Cultivo y cultivos controlados en las parroquias que así lo permitan.

- 1.3- Impulsar el incremento en la producción de los rubros: cebolla, maíz, yuca a través del fortalecimiento de la gran Misión Agro Venezuela en las parroquias Valle de Eroa, Capatárida, Borojó, Goajiro y Bariro.
- 1.4- Fomentar la culminación y consolidación de la siembra por riego de 150 hectáreas de sábila en Capatárida, y que garantizan la materia prima para la planta procesadora de Gel, Acíbar, Corcho y otros de Buchivacoa.
- 1.5- Promover la conformación de redes socios productivas en la producción de sábila en las diversas parroquias del municipio.
- 1.6- Promover la conformación de plantas procesadoras de sábila en sus diversos productos terminados y comercializados en el país y en el comercio internacional.
- 1.7- Impulsar la siembra del cocotero en la zona norte costera, mediante el establecimiento de 2 viveros para la producción de plántulas de cocotero, destinadas a la resiembra.
- 1.8- Impulsar el desarrollo del gran emporio pesquero propendiendo a la generación de un proyecto macro que permita la recuperación y aumento de la actividad pesquera.
- 1.9- Gestionar la consolidación de las instituciones portuarias en Puerto Zazárida para garantizar en óptimo desenvolvimiento del sector pesquero del

municipio, que permitirá recobrar la importancia que históricamente ha tenido.

- 1.10- Impulsar la conformación de empresas procesadoras de alimentos balanceados para animales, a partir de los desechos del pescado a través de la tecnología industrial.
- 1.11- Gestionar la culminación de los centros de acopio en las costas de Borojó, Capatárida y Zazárida.
- 1.12- Gestionar la construcción de casas laborales pesqueras en los sectores Antúnez, Miramar, Santa María y entre Matica de yabo y Codore.
- 1.13- Impulsar la conformación de empresas de producción social para siembra de cachamas y bocachicos en las parroquias de Borojó y Capatárida.
- 1.14- Fomentar la construcción y consolidación de una ferretería agroindustrial en la parroquia Capatárida.
- 1.15- Impulsar el establecimiento de pescaderías socialistas en las poblaciones que por su ubicación geográfica presentan debilidad en el consumo del rubro del pescado.
- 1.16- Promover el desarrollo de la cría de ganado vacuno, porcino y caprino en las parroquias Seque, Borojó, Bariro, Goajiro y promover el mejoramiento genético de los rebaños.
- 1.17- Promover el desarrollo del sector avícola en las parroquias de Borojó, Seque, Capatárida y Valle de Eroa.
- 1.18- Fomentar el desarrollo de una empresa de producción social para el procesamiento de la piel caprina en la parroquia Borojó.
- 1.19- Fomentar la conformación de redes socio productivas para productos

derivados de la leche del ganado vacuno y caprino en las parroquias Goajiro, Bariro, Borojón y Seque.

- 1.20- Gestionar los recursos para el desarrollo y mejoría del rebaño caprino y vacuno de las parroquias Bariro, Goajiro y Borojón, a partir de los programas para el sector del Ministerio de Agricultura y Tierras.
- 1.21- Promover la apertura de redes de Mercalitos y PDValitos, a través del Ministerio de Alimentación por medio de los Consejos Comunales y las Comunas.
- 1.22- Impulsar la construcción del mercado municipal en los rubros del consumo cárnico, verduras y hortalizas en Borojón, Capatárida y Zazárida.
- 1.23- Fomentar el desarrollo del potencial turístico a través de la conformación de promotores turísticos locales y de la conformación de empresas a través de las alternativas que ofrecen las instituciones involucradas del estado.
- 1.24- Impulsar el desarrollo de posadas y hosterías en sus diversas categorías, en las áreas costeras de las parroquias Borojón, Capatárida y Zazárida.
- 1.25- Fomentar el desarrollo de la ruta gastronómica y artesanal del municipio Buchivacoa a través de créditos a empresas de propiedad social como colectivos o Consejos Comunales.
- 1.26- Promover la consolidación de los balnearios de Miramar, Santa María, Matica de Yabo y Antúnez con el propósito de garantizar espacios recreativos.
- 1.27- Impulsar la conformación de empresas de propiedad social que provean de servicios inherentes a la recreación.
- 1.28- Fomentar los programas de recreación dirigidos a las personas de la tercera

edad través de las redes sociales para el turismo nacional.

II - Objetivo General.

2- Construir, consolidar y expandir el Poder Popular como alternativa para el desarrollo, estabilidad política y social, y la instauración del nuevo Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

2.1- Gestionar los recursos para consolidar el gimnasio cubierto de Capatárida para garantizar espacios aptos para la práctica deportiva y la recreación.

2.2- Gestionar los recursos para construir y consolidar el estadio de beisbol de Capatárida para el desarrollo y disfrute del deporte.

2.3- Fomentar las escuelas de formación de niños y niñas, jóvenes y adultos en la práctica deportiva, a través de la consolidación de canchas y centros deportivos en las poblaciones del municipio.

2.4- Impulsar la conformación del Instituto de Atletas de Alta Competencia de Capatárida con el propósito de exaltar los valores locales con miras a torneos nacionales e internacionales.

2.5- Fomentar programas de formación para instructores deportivos en las diferentes disciplinas a través del MinDeporte.

2.6- Impulsar la creación de parques a cielo abierto para el ejercicio físico y recorridos a través de Ministerio de la Juventud y Consejo Federal de Gobierno.

2.7- Promover el desarrollo y consolidación de ambientes recreativos y culturales de uso comunitario y de los colectivos y conglomerados sociales y religiosos de la comunidad, a través del Ministerio de la Infraestructura y el Ministerio de la Cultura.

2.8- Profundizar la gestión y coordinación con el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado Falcón para el rescate y mantenimiento del patrimonio cultural del municipio.

2.9- Gestionar la construcción del Complejo Cultural de Buchivacoa en la Parroquia Capatárida, que estará conformado por Escuela de Artes Visuales, Escuela de Música, Escuela de Danza, Escuela de Artes Escénicas y formación de Técnicos en el Área de Sonido, Iluminación y Tramoya, Sala para Conferencias y Cine y Bibliotecas.

2.10- Impulsar y mantener la coordinación con los órganos nacionales de seguridad para la aplicación de un plan de prevención integral, protección pública del municipio.

2.11- Promover con CANTV la ampliación de redes para todas las parroquias del municipio con el propósito de mejorar el acceso a las comunicaciones de nuestros pobladores.

2.12- Gestionar la creación del Fondo de Jubilaciones, para empleados y obreros de la Alcaldía del Municipio.

2.13- Gestionar la consolidación de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Alcaldía del Municipio.

2.14- Gestionar la creación del Seguro de Hospitalización y Maternidad para los

trabajadores y empleados de la Alcaldía.

2.15- Impulsar el proceso para convocar a la Constituyente Municipal, a través de la consulta de los factores políticos y sociales del municipio para adecuarlos a los criterios de la constitución de 1999 y los grandes cambios políticos, económicos y sociales del Estado venezolano.

2.16- Impulsar la construcción de parques recreacionales en armonía con la recuperación de áreas verdes basados en los principios ecológicos por medio de las organizaciones sociales de la comunidad a través de PDVSA y el Ministerio del Ambiente.

2.17- Impulsar la consolidación y actualización de las bibliotecas en las diferentes parroquias como medio necesario para el acceso a la lectura en todos los niveles de la población.

2.18- Impulsar la conformación de un sistema de transporte público que enlace a través de rutas las diferentes poblaciones del municipio a través de FONTUR.

2.19- Impulsar la consolidación y mantenimiento de los campos santos de las diversas poblaciones del municipio.

2.20- Fomentar el avance de las Misiones y Grandes Misiones Sociales con énfasis en Amor Mayor, Hijos de Venezuela, su control y verificación, control y seguimiento para el justo aprovechamiento de los recursos.

2.21- Impulsar la conformación de los Centros de Atención Inicial para niños de 0

a 6 años en todas las parroquias del municipio.

2.22 Fortalecer el Programa Alimentario PAE y consolidar los sistemas de seguimiento y control para aprovechar el óptimo aprovechamiento de los recursos.

2.23- Fomentar y consolidar la conformación de la escuela de diversidad funcional y la modalidad de aula taller para atender en su justa medida la población infantil y juvenil especial en las poblaciones que así lo ameriten.

2.24- Promover la consolidación del Ateneo de Capatárída, como elemento patrimonial y centro de investigación bajo los principios de la diversidad cultural nacional.

2.25- Gestionar y consolidar la orquesta de cámara de música nacional de Buchivacoa en Capatárída a través del Sistema Nacional de Coros y Orquestas infantiles y juveniles y del Ministerio de la Cultura.

2.26- Promover la conformación de una Radio Institucional de la Alcaldía de Buchivacoa en la Parroquia Capatárída, que desarrollara los conceptos comunicacionales, educativos y recreacionales de acuerdo al Plan Nacional Simón Bolívar y promueva la interlocución de las comunidades.

2.27- Promover la conformación de una radio comunitaria para la Comuna de Capatárída, con participación de Voceros y Voceras de comunicación de los Consejos Comunales que la integran, a través de los nuevos criterios de profundización comunicacional de CONATEL.

2.28- Impulsar y consolidar la conformación de las Comunas en el Municipio Buchivacoa a través del Ministerio de las Comunas, para garantizar la participación y toma de decisiones del poder popular en asuntos públicos, comunitarios y desarrollos endógenos.

2.29- Profundizar en el mantenimiento de las salas de tecnología en las diferentes parroquias del municipio.

III -Objetivo General.

3- Fomentar y fortalecer las infraestructuras de servicio en pro de la equidad social que garantiza el acceso de la población a los sistemas de protección social y seguridad social para el buen vivir.

3.1- Gestionar la instalación de plantas potabilizadoras en las poblaciones de las parroquias Valle de Eroa, Goajiro y Bariro.

3.2- Gestionar la aducción y optimización del acueducto y sistemas hídricos en todos los sectores de densidad poblacional de las parroquias del municipio.

3.3- Gestionar la construcción de sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas servidas de Capatárida.

3.4- Gestionar la construcción de un sistema de recolección, tratamiento, reciclaje y disposición final de desechos sólidos y rellenos sanitarios de las parroquias Capatárida, Zazárida y Borjón.

3.5- Gestionar la incorporación del municipio a la Línea de Transmisión 115 KV

de Urumaco-Dabajuro a través de la Sub Estación San Pedro en la parroquia Capatárida.

3.6- Gestionar la conformación del parque automotor de las unidades de recolección de desechos sólidos de todas las parroquias del Municipio.

3.7- Gestionar las mejoras de los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica de manera continua y segura para los sectores más vulnerables del municipio.

3.8- Gestionar los recursos para a restauración y ampliación de la Escuela LeónidasBermúdez de Capatárida.

3.9- Gestionar la consolidación del Instituto de Educación Inicial LeónidasBermúdez en el Sector Barrio Norte de la parroquia Capatárida.

3.10- Gestionar la conformación de escuelas granjas en las parroquias Goajiro, Bariro y Valle de Eroa a través de las Misiones Educativas y Agro Venezuela.

3.11- Gestionar la conformación y consolidación de un politécnico que permita en corto plazo la formación de mano de obra calificada en Capatárida.

3.12- Gestionar la consolidación de Defensa Civil Municipal de modo que garantice la protección y seguridad pública del municipio.

3.13- Gestionar la consolidación de un parque de unidades de ambulancias para las poblaciones capitales de parroquias como elemento básico para protección social.

3.14- Gestionar la consolidación y dotación para el grupo de Rescate Capatárida en concordancia con Defensa Civil Municipal y Regional en la población de Capatárida, con núcleos de extensión en las capitales de cada una de las parroquias del municipio.

3.15- Gestionar la preparación profesional del voluntariado del Grupo de Rescate Capatárida en el área bomberil en la población de Capatárida.

3.16- Gestionar la conformación de una arteria vial que vincule las parroquias Goajiro, Bariro, Borojó, Seque, Capatárida, Zazárida, Valle de Eroa que permitirá la extracción de los rubros agrícolas y pecuarios hacia los centros de comercialización del municipio, conectando además a las vías agrícolas complementarias.

3.17- Fomentar la incorporación del municipio a la Red Ferrocarrilera Costera Región Occidental que garantizara la movilización rápida y económica de los productos agrícolas y pecuarios del municipio.

3.18- Gestionar la construcción y consolidación del hospital del Capatárida a través de los Ministerios de Infraestructura y Salud.

IV- Objetivo General

4. Contribuir en el proceso de integración política y económica y construcción de la unión latinoamericana promoviendo la relación con aliados internacionales, basados en las potencialidades existentes en el ámbito en un mundo pluripolar.

4.1- Coadyuvar a favorecer la construcción de la zona económica y perfilar a

futuro como un gran polo de desarrollo energético, industrial, comercial y turístico el Municipio Buchivacoa.

4.2 – Promover las relaciones comerciales internacionales con el caribe y Antillas holandesa, apoyados en el derecho internacional que favorezca el intercambio de bienes y servicios (Turismo, transporte, comunicación y cultura) y otras actividades de cooperación e integración.

V Objetivo General

5.- Contribuir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, en la relación armónica hombre naturaleza, que garantice el máximo aprovechamientos de las potencialidades sin degradación del medio ambiente.

5.1.- Generar alternativas productivas y esquemas de cooperaciones tecnológicas y financieras para el desarrollo integral bajos los principios de complementariedad, cogestión y solidaridad.

5.2.- Organizar dentro de cada consejo comunal y comuna el registro de la memoria histórica y la difusión de los elementos de la cultura popular.

5.3.- Impulsar el desarrollo de planes educativos y comunicacionales dirigidos a comunidades y colectivos en relación de la preservación del ambiente.

5.4.- Impulsar el rescate mantenimiento y difusión del patrimonio histórico y cultural del municipio en concordancia con los planes del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado Falcón.

RESUMEN BIBLIOGRAFICO Y CURRICULAR

MARÍA ELENA ALVARADO MONCADA

Natural de la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia, nace el 12 de Septiembre de 1.949, en el seno de una familia constituida por 6 hermanos más, de padre docente y madre de oficios del hogar.

Realiza sus estudios primarios en la Escuela NicolásCuriel Cohuitiño del Campo Cardón del Estado Falcón, que finaliza en el Instituto Escuela de la Ciudad de Caracas. Cursa su bachillerato entre el Instituto Escuela en Caracas, el Liceo Francisco de Miranda en los Teques, el Liceo UdónPérez, el Liceo Jesús Enrique Lossada en la ciudad de Maracaibo.

Realiza estudios universitarios en La Universidad del Zulia, en la Facultad de Educación, mención química.

Durante sus estudios primarios, medios y universitarios, comparte preparación en las áreas deportivas como atletismo y gimnasia rítmica, ballet y danza moderna; lo que le permite representar en los campos de la danza a La Universidad del Zulia en diversos países de América Central y de América del Sur, Islas de las Antillas, Republica Dominicana, Cuba, México, Panamá, Bélgica, Francia y España durante los años 1.970 a 1.982.

Desarrolla carrera profesional en el ciclo básico y diversificado en la Escuela de Artes Plásticas Neptali Rincón y Academia de Bellas Artes perteneciente a la Secretaria

de Cultura del Estado Zulia, donde ejerce la cátedra de Química y Física Aplicada a todas las artes plásticas en 1.974 a 1.982, coordinador académico y finalmente directora hasta que participa en el proyecto de la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Experimental Cecilio Acosta, en la cual además desarrolla las cátedras de Física y Tecnología en las Artes Visuales, Física y Acústica en Música además de ocupar los cargos administrativos de coordinadora del programa de Artes Visuales y Decano encargada de la Facultad de Artes Visuales y Música en el lapso 1.982 – 1.989.

Más tarde incursiona en el campo empresarial y desarrolla actividad como productor pesquero en Puerto Zazárida del Estado Falcón, actividad que desarrolla desde el año 1.987 y que mantiene hasta la actualidad.

En el año 2.004 fija definitivamente residencia en la población de Capatárida y se incorpora como asesora del Consejo Comunal Barrio Norte de la parroquia Capatárida del Municipio Buchivacoa en el año 2.006, con quienes colabora en la elaboración de estatutos y normas de convivencia y proyectos para la comunidad y en el año 2.010 es elegida vocera de la unidad financiera del mismo consejo, actividad que desarrolla en la actualidad. Así mismo coopera con el movimiento conformador de Comunas para el municipio, iniciativa de los propios Consejos Comunales de Capatárida y actualmente es vocera de la Comisión Promotora de la Comuna en construcción que lleva por nombre Capatárida.

Simultáneamente interviene en la estructuración de grupos culturales comunitarios conformando así al Grupo Danzas Barrio Norte infantil y juvenil apoyada

por cultores e intelectuales de la comunidad, labor que se realiza con recursos propios de la comunidad, de igual manera se crea el grupo de teatro “La Tamborita de Bello”, el grupo de gaitas Barrio Norte y la coral de voces blancas, agrupaciones que recibe a niños y jóvenes de toda la parroquia Capatárida. Crea en 2.011 la Fundación Cultural Danzas Barrio Norte y desde el año 2.012 mantiene Convenio de Cooperación con el IAEN del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado Falcón a través del Ministerio de Cultura, y que tiene por objeto la conformación de grupos de investigación del folklore nacional y la difusión de los valores de la cultura regional y nacional.